



Resolución Jefatural No. 483 -2000-AGN/J

Lima, 27 DIC. 2000

Visto, el Memorandum N° 256-00-AGN-J de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación sobre felicitación a personal encargado de la organización del archivo del Banco República en Liquidación;

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa, establece que uno de los reconocimientos de acciones de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas es la felicitación escrita;

Que, es deber del Estado a través del Archivo General de la Nación, proteger defender, conservar e incrementar el Patrimonio Documental de la Nación que por su procedencia e interés constituye Patrimonio Nacional;

Que, la Comisión Liquidadora del Banco República solicitó al Archivo General de la Nación la organización de su archivo, conformándose un equipo de trabajadores, que culminó satisfactoriamente con el encargo;

Que, en consecuencia es conveniente felicitar al equipo de trabajadores del Archivo General de la Nación que cumplieron con lo encomendado; otorgándosele 5 puntos adicionales en la calificación que obtengan en la Evaluación de Personal del II Semestre 2000;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

1.



1.

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR**, al equipo de trabajadores del Archivo General de la Nación que cumplieron satisfactoriamente con la tarea de organizar el archivo del Banco República en Liquidación.

- |                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Arnaldo Víctor ANCHAYHUA ACHO   | Especialista en Archivo I - SPD    |
| Luis Enrique CARDENAS ALMONACID | Técnico en Archivo II - STB        |
| Milagros Lizeth CORRALES OROSCO | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Jorge Emilio DIAZ SUAREZ        | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Harold HENRIQUEZ QUIROZ         | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Karina Lisetty MARTEL AYLLON    | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Manuel Fernando PRADO RAMÍREZ   | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Yanina QUIROZ BRAVO             | Técnico Administrativo IV - STA    |
| Jorge Andrés REVELO CABALLERO   | Director de Programa Sectorial I   |
| Erika ROJAS COLAN               | Técnico en Archivo IV - STA        |
| Walter Ricardo RUIZ CUEVA       | Director de Sist. Administrativo I |
| Juan Luis VALERIANO MAMANI      | Técnico en Archivo IV - STA        |
| Germán Eduardo VELASCO PALMA    | Técnico en Archivo IV - STA        |

**ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR**, a los citados trabajadores, 5 puntos adicionales en la calificación de Evaluación de Personal del II Semestre 2000.

**ARTICULO TERCERO .- INSERTAR**, como mérito la presente resolución en el Legajo Personal de los trabajadores mencionados.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



*[Signature]*  
Dra. Alda Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

SE RESUELVE: